CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

Compromiso con la gente

ACTA Nº 039/2019

En la ciudad de Pedro Juan Caballero, capital del Departamento de Amambay, República del Paraguay, a los tres días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve, siendo las nueve horas, en la sede del Palacio de Justicia de Pedro Juan Caballero, 1er. Piso, Sección U.O.C. del Dpto. Administrativo-Financiero de la Circunscripción Judicial de Amambay, sito en las calles Alejo García e/ Cerro León y Gral. Bruguez de esta ciudad, estando presentes: el Lic. José Luis Rojas Cueto, Jefe de la U.O.C.; la Lic. Rocío Margarita Acosta Ferreira, Técnico de Control y Seguimiento; y el Sr. Juan Andrés Galeano Delgado, en representación de la empresa INGENIERÍA TÉCNICA ESPECIALIZADA S.A. - ITESA; acto presidido por el primero de los nombrados, a los efectos de realizar la apertura de los Sobres-oferta presentados en el proceso de Contratación Directa - CD N° 13/2019: ***"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y REPARADOR DE LAS INSTALACIONES ESPECIALES, ELÉCTRICAS Y ELECTROMECÁNICAS DEL JUZGADO DE 1º INSTANCIA DE CAPITÁN BADO"***, **ID N° 360.102.** -

Oferta/s recibida/s:

1. INGENIERÍA TÉCNICA ESPECIALIZADA S.A. - ITESA (M.E. N° 669). Dirección de correo electrónico: info@itesa.com.py. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

Compromiso con la gente

ACTA Nº 039/2019

Documentos	ITESA	TECSO S.A.
Formulario 106 de los años 2016, 2017 y 2018, para contribuyentes del IRPC.	N/A	N/A
Carta Compromiso del Gerente de Mantenimiento y de los Técnicos (Formulario N° 7)	NO PRESENTA	NO PRESENTA
Currículum Vitae del Gerente de Mantenimiento y de los Técnicos (Formulario N° 8)	NO PRESENTA	NO PRESENTA
Listado de máquinas y herramientas (Formulario N° 9)	NO PRESENTA	NO PRESENTA
Copia de contratos ejecutados satisfactoriamente y/o facturaciones con Instituciones Públicas y/o Privadas, en la realización de trabajos de mantenimiento preventivo y/o reparador de instalaciones especiales (sistemas de alarma contra intrusos, sistemas de CCTV, sistemas de control de acceso, telefonía, etc.), instalaciones electromecánicas (transformadores, motores eléctricos, bombas elevadoras de agua corriente, Generador de emergencias, etc.), e instalaciones eléctricas (tableros, llaves termo-magnéticas, artefactos de iluminación, etc.); por montos o volúmenes iguales o superiores al 50% del monto máximo indicado por la Convocante, en la sumatoria de los tres (3) últimos años (2016, 2017 y 2018).	NO PRESENTA	PRESENTA
Dos (2) constancias o recepciones finales de Instituciones Públicas y/o Privadas a quienes brindaron los servicios de mantenimiento preventivo y/o reparador de instalaciones especiales (sistemas de alarma contra intrusos, sistemas de CCTV, sistemas de control de acceso, telefonía, etc.), instalaciones electromecánicas (transformadores, motores eléctricos, bombas elevadoras de agua corriente, Generador de emergencias, etc.), e instalaciones eléctricas (tableros, llaves termo-magnéticas, artefactos de iluminación, etc.); donde expresen haber recibido a satisfacción los trabajos, en los tres (3) últimos años (2016, 2017 y 2018).	NO PRESENTA	PRESENTA SOLO UNA (1) CONSTANCIA
Declaración jurada de que el Oferente cuenta con la capacidad para realizar los servicios solicitados en las especificaciones técnicas.	NO PRESENTA	PRESENTA
Declaración Jurada de no haber incurrido en incumplimiento de contrato con la Circunscripción Judicial de Amambay.	NO PRESENTA	PRESENTA
Nota dirigida a la Convocante, en carácter de Declaración Jurada, en donde se listará el nombre y apellido del/los propietario/s, socio/s, accionistas, apoderado/s, representante/s legal/es, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, indicando el número del documento de identidad (cédula de identidad) y cargo que ocupa en la empresa.	NO PRESENTA	PRESENTA
El Oferente deberá presentar una Declaración Jurada en donde conste: a) Conocer perfectamente todos los detalles de la licitación. b) Compromiso de cumplir con los servicios solicitados, conforme a las Especificaciones Técnicas. c) Asumir las responsabilidades que deriven del incumplimiento de lo ofertado.	NO PRESENTA	PRESENTA
Constancia de visita expedida por la Sección de Obras Civiles de la Circunscripción Judicial de Amambay. La visita se realizará a partir del día de publicación del Pliego de Bases y Condiciones hasta el día antes del plazo establecido para el tope de consultas, en el horario de 08:30 a 11:30 hs. Los Gastos relacionados con la visita y la inspección correrán por cuenta del oferente. *Todo Oferente que no efectúe la visita deberá manifestar bajo declaración jurada simple que conoce a cabalidad las instalaciones del edificio, y que cuenta con la información necesaria para preparar la Oferta y cumplir el contrato.*	NO PRESENTA	PRESENTA
Para bienes/servicios nacionales: presentar el Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio, conforme a lo establecido en la Ley N° 4558/11 y su Decreto Reglamentario N° 9649/12. Se aclara que la no presentación del Certificado de Origen no será causal de descalificación.	PRESENTA	NO PRESENTA
Garantía de Mantenimiento de Oferta		
Empresa Aseguradora	Sancor Seguros del Paraguay S.A.	El Sol del Paraguay de Seguros y Reaseguros S.A.
Monto total asegurado Gs.	5.000.000	5.000.000
Vigencia (días)	121 días Del 03/12/2019 al 01/04/2020	101 días Del 03/12/2019 al 12/03/2020
Observaciones		
Páginas Foliadas	1 al 26	No está foliada
Constancia del SIPE N°	1581440	1580730

Por Itesa

Lic. Rocio M. Acosta Ferreira
Auxiliar de Control y Seguimiento

Lic. José Luis Rojas Cueto
Jefe U.O.C.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

Compromiso con la gente

ACTA Nº 039/2019

La Convocante deja constancia que todas las documentaciones solicitadas en el PBC, reemplazadas por la Constancia del SIPE, serán verificadas durante la evaluación de las ofertas. -

Observaciones de los oferentes:

1. El representante del oferente ITESA deja constancia que los precios presentados por la empresa TECSO S.A. no están acordes con los precios de mercado, siendo estos de carácter irrisorio. No presenta el Certificado de Origen Nacional. La oferta no está foliada. La Garantía de Mantenimiento de Ofertas no está firmada por el representante legal de la firma TECSO S.A. ni tampoco tiene el sello de la empresa. La firma que utiliza para firmar las páginas de la oferta es solo media firma y no firma completa del apoderado. Tampoco tiene aclaración de la firma. También, en el Portal de Contrataciones aparece como representante legal el Sr. Hugo Acosta Cardozo y la oferta está firmada por otra persona. La planilla de precios no está completada correctamente porque no detalla los datos del firmante ni tampoco la calidad del firmante. También, en los títulos de los ítems de la planilla de precios está completada con un monto, por lo que el oferente TECSO S.A. completó incorrectamente su planilla de precios, hecho que incide en la sumatoria total de la oferta. - - - - - - -

Siendo las diez horas del mismo día se concluye el presente acto, en señal de conformidad firman este Acta las personas nombradas más arriba, en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. - - - - - - - - - - - - - - -

Por Itesa
Juan Andres Falcone Delgado
3.433.391.

Lic. José Luis Rojas Cueto
Jefe U.O.C.

Lic. Rocío M. Acosta Ferreira
Auxiliar de Control y Seguimiento